

Jipijapa, a 9 de julio de 2012.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Compañías le informo que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia que a continuación detallo y que conocí mediante comunicaciones de fecha 2 de julio de 2012.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES CEDIDAS
Hugo Licimaco Sornoza Quiroz	1302519622	Tulio Oswaldo Pincay	1300487723	1

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y la acción tiene un valor nominal de cinco (5) dólares.

En consecuencia, la propiedad de las acciones de la compañía, en relación a los socios Hugo Licimaco Sornoza Quiroz; y, Tulio Oswaldo Pincay, queda distribuida de la siguiente manera:

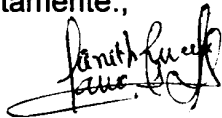
- Hugo Licimaco Sornoza Quiroz, veinticuatro (24) acciones de cinco (5) dólares cada una.
- Tulio Oswaldo Pincay, una (1) acción de cinco (5) dólares.

El resto de los accionistas mantienen el mismo número de acciones que constan en los registros de ese órgano de control.

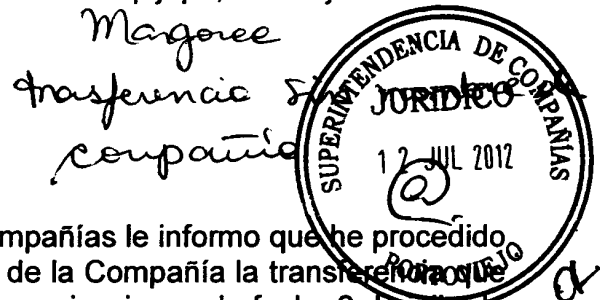
Por lo anterior sírvase usted, señor Intendente, disponer se tome nota de las indicadas cesiones de acciones.

Las notificaciones que me correspondan con respecto a mi petición, sírvase de disponerlas en cualquiera de las siguientes direcciones: Ave. 6 de Diciembre N23-74 y Wilson, edificio Lasso, oficina 2, teléfono 0225005339, celular 099293320, Quito; Calle Olmedo No 604 entre Pedro Gual y 9 de Octubre, teléfono 052652528, celular 099293320, Portoviejo.

Atentamente.,



Ing. Janeth Jacqueline Rivera Parrales
GERENTE GENERAL.

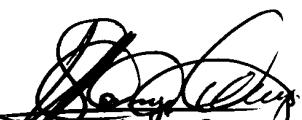


09 JUL 2012

ACTA DE CESIÓN.

Mediante el presente documento procedo a transferir una (1) acción ordinaria y nominativa de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, que me corresponden como accionista en la "Compañía Transporte de Carga Pesada Jipijapa S.A. XIPISA", a favor de la señor Tulio Oswaldo Pincay, con cédula de ciudadanía número 1300487723.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:


Sr. Hugo Licimaco Somoza Quiroz

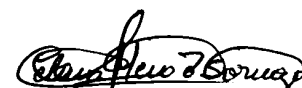
C.C.: 1302519622

ESPOSO CEDENTE


Sr. Tulio Oswaldo Pincay

C.C.: 1300487723

CESIONARIO


Sra. Celina Cruz Mero Dominguez

C.C.: 1304349424

ESPOSA CEDENTE




Ab. Guillermo Sánchez Villegas
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN JIPIJAPA

Jipijapa, a 2 de Julio de 2012 .

02 JUL 2012

FOLIO N° 0.020

[illegible]